BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05583/001/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 100				
Nombre del Contribuyente	SCIUTO LEANDRO JOEL				
CUIT NRO.	23-32392850-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AV. TTE. GRAL. J. D. PERON 3062 Piso: Oficina: Código Postal: 1888 FLORENCIO VARELA, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO SETENTA CON 52/100--* ($5,170.52) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019	$ 5,170.52
Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/09/2019	
Fecha de Presentación de la DJ: 04/09/2019	
Total Adeudado $ 5,170.52	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05583/002/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 100				
Nombre del Contribuyente	SCIUTO LEANDRO JOEL				
CUIT NRO.	23-32392850-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AV. TTE. GRAL. J. D. PERON 3062 Piso: Oficina: Código Postal: 1888 FLORENCIO VARELA, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS VENTIUN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON 89/100--* ($21,819.89) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00023486 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 06/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 6,959.16
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00023524 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 07/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 4,642.44
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00023535 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 08/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 4,880.83
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00023540 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 10/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 5,337.46
Total Adeudado	$ 21,819.89

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05583/003/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 100				
Nombre del Contribuyente	SCIUTO LEANDRO JOEL				
CUIT NRO.	23-32392850-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AV. TTE. GRAL. J. D. PERON 3062 Piso: Oficina: Código Postal: 1888 FLORENCIO VARELA, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 30/100--* ($24,680.30) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00023551 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 11/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 5,337.46
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00023496 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 12/2018 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 8,001.69
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00023443 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 01/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 5,036.00
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00023477 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 02/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 6,305.15
Total Adeudado	$ 24,680.30

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05583/004/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 100				
Nombre del Contribuyente	SCIUTO LEANDRO JOEL				
CUIT NRO.	23-32392850-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AV. TTE. GRAL. J. D. PERON 3062 Piso: Oficina: Código Postal: 1888 FLORENCIO VARELA, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON 52/100--* ($29,863.52) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00023455 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 03/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 6,702.42
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00023517 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 04/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 6,702.42
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00023505 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 05/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 6,503.69
Multa Previsional (RG 3756 o 1566) Nro.: SCT/100/2019/00023463 Fecha de Liquidación: 27/11/2019 Período: 06/2019 Fecha de Notificacion: 02/12/2019	$ 9,954.99
	Total Adeudado $ 29,863.52

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 100/05583/005/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA NRO 100				
Nombre del Contribuyente	SCIUTO LEANDRO JOEL				
CUIT NRO.	23-32392850-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AV. TTE. GRAL. J. D. PERON 3062 Piso: Oficina: Código Postal: 1888 FLORENCIO VARELA, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 47/100--* ($11,971.47) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/09/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 04/09/2019	$ 11,971.47
Total Adeudado $ 11,971.47	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. SOUTO PABLO XAVIER es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. BERNAL , 31/01/2020